

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

19 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1389 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°114 de fecha 02 de junio del 2015. Informe de Inspector Comunal de fecha 10 de junio del 2015. Fotocopia de Boletín de Ingreso N°1263-3, pago Patente 1er. Semestre del 2015. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, Formulario N°29 del mes de agosto a diciembre del año 2014 del SII. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, Formulario N°29 de los meses de enero a mayo del 2015 del SII. Formulario N°22 Año Tributario 2015, Impuestos Anuales a la Renta año 2015 del SII. Certificado Declaración de Renta Internet año tributario 2015 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

1.- REBÁJESE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 200536, por Término de Giro, a:

NOMBRE : GIOCONDA VERDEJO OLIVARES
R.U.T. :
GIRO :
DIRECCIÓN : SARA N°804, POB. ENAP.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/EVD/evd.
(PATENTES)

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Atendido	Atendido	Atendido
----------	----------	----------